

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR UNA APORTACION
MUNICIPAL DE \$300.00 A LA FEDERACION DE BALON
CESTO DE PUERTO RICO, COMO DONATIVO PARA LOS
GASTOS DE FRANQUICIA DEL EQUIPO LOS GATOS DE
DORADO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Dorado tiene entre sus prioridades el desarrollo del deporte para lograr una juventud sana y que responda con habilidades ante los diferentes retos y presiones que nuestra sociedad moderna les presenta.

El equipo de baloncesto Los Gatos de Dorado se compone de jóvenes entre las edades de 15 y 16 años como máximo y participarán en un torneo estatal representando a nuestro Pueblo de Dorado.

Es deber cooperar con estos jóvenes de nuestro pueblo que no empecen a las limitaciones económicas tienen el deseo de competir para poner el nombre de Dorado en alto.

Ellos con nuestra ayuda reflejarán sin duda el amor que sentimos por nuestra juventud y el deporte.

POR TANTO:- POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

SECCION DISPOSITIVA

Artículo 1^{no}: Autorizan como por la presente autorizamos al Alcalde de Dorado a hacer una aportación de \$300.00 a la Federación de Baloncesto de Puerto Rico, como donativo para cubrir gastos de franquicia del equipo Los Gatos de Dorado, categoría de novicios (15 a 16) años.

Artículo 2do: Que para dar cumplimiento a esta aportación autorizamos la siguiente transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto 1987-88

DE LA PARTIDA

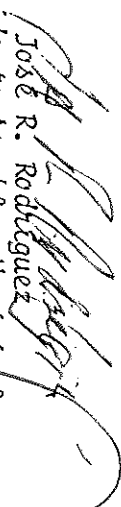
5906-NC-Gastos de Promoción de Deporte, F.S. \$300.00

A LA PARTIDA

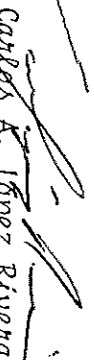
3057-NC-Aportación Municipal a la Federación de
Baloncesto de Puerto Rico, como donativo
para cubrir gastos de franquicia equipo
Los Gatos de Dorado (categoría novicios de
15 a 16 años), F.S. \$300.00

Artículo 3ro: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente
y necesaria entrará en vigor de inmediato.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 28 de enero de
1988 y aprobada por el Alcalde el día 29 de enero de 1988.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde